

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 19
24 DE JUNIO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 19 correspondiente al miércoles 17 de junio de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Concejal Alberto Fernández, Concejal Mario Núñez como Presidente del Concejo producto que el Alcalde se encuentra en comisión de servicio y Secretario Municipal.
- **APROBACIÓN DE ACTA N° 18** DEL 10 de junio de 2009. por la aprobación en votación unánime aprobada
- **INFORME SR. ALCALDE** está el informe 354 del 24 de junio del Director SECPLAC sobre las ultimas propuestas realizadas.
- Está el informe del Director de Asesoría Jurídica sobre las patentes de alcohol y está también el del Director de Obras, esta reunión estaba programada para el viernes y se corrió para el día lunes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- respecto a reunión ¿puedo hablar ahora o en incidentes?.
- Yo llame por teléfono porque como estaba lloviendo tan fuerte y me dijeron que estaba suspendida y el día lunes me llegó un correo en la mañana. pero en el día yo no tengo tiempo de leer los correos y esa fue la causa de no estar acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acoge su acotación
- ¿Quién preside la comisión de Finanzas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿los motivos porque se suspende el viernes?

CONCEJAL RICARDO URENDA

- porque faltaban algunos informes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Análisis del balance de ejecución presupuestaria primer semestre 2009, de fecha 22 de junio de 2009
- Carta que llegó de la Sra. Violeta Montt

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- respecto al informe de las patentes de alcoholes, lo que a mi me preocupa es todos los restaurantes que están en la costa ninguno tiene recepción final y esto lo podemos ver en comisión especial ¿o lo vieron?Cuál es la solución

CONCEJAL RICARDO URENDA

- aquí se pidió renovación de patentes por varios locales y hemos ido renovando a la mayoría de ellos, todavía quedan algunos que tienen situaciones irregulares, Falta recepción , falta certificado de antecedentes y para esto nos reunimos este lunes por tercera vez con la finalidad de darle un corte a esto, si nos ponemos muy estricto tendríamos que no renovarles las patentes de los restaurantes y específicamente por lo informado por la Dirección de obras porque claramente falta la recepción y hablamos con el Alcalde de ver como podemos solucionar el problema porque no es llegar y eliminar los restaurantes y no darles la patente y llegamos a una conclusión a que podríamos por última vez y como caso excepcional darles la patente

-

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- los locales que están en el sector de La Boca han pasado todos por el juicio y se les ha dado la patente aun estando en juicio, porque tenían el problema de no tener la solución y ahora termino el juicio y hay luz y lo que estamos proponiendo es darle un año mas de plazo para que ellos puedan sacar sus patente y darles el plazo hasta diciembre y en diciembre pueda haber una revisión, darles de aquí a diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el año pasado también tuvimos ese problema, aquí no se trata de mala voluntad y quisiera que la parte jurídica nos pudiera explicar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo he escuchado por muchos años que ellos están ilegal y vamos a seguir por otro año mas , yo encuentro que es demasiado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se trata de una situación de ilegalidad , es que ellos están regularizando su situación de terreno

ASESOR JURÍDICO

- Buenas tardes, hicimos un análisis de la renovación de las patentes y básicamente porque se encontró que estas excepciones de patentes no tienen la recepción definitiva al día, por diversas circunstancias y en virtud de eso la Contraloría ha señalado que es facultad del Concejo en este caso velar porque los contribuyentes cumplan con todos los requisitos legales y eso implica cumplir con las demás normativas, por lo tanto el Concejo tiene atribuciones para no renovar estas patentes, en virtud de eso en la comisión del día lunes la única posibilidad que queda es darle un plazo perentorio y fatal para que subsane estas situaciones , máximo un año y luego del cual no habría ninguna posibilidad de renovar porque ahí si no que estaríamos cumpliendo lo que dice la ley y las normas de la Contraloría

- ellos estaban esperando la parte legal de su terreno. ¿esa solución está lista? Me refiero con los dueños, porque esto es histórico, estas patentes son históricas, ¿está regularizado eso?

ASESOR JURÍDICO

- como es sabido por este Concejo había un litigio por años con la sucesión Borgoño y el Fisco, la sucesión Borgoño ganó ese juicio y en estos momentos está en etapa de ejecución de ese fallo y está en proceso de desalojar sus terrenos y por otra parte además existe esta transacción de estos restaurantes que estaban ocupado esos terrenos con la enuncia de los Borgoño. Pagan contribuciones y existe el compromiso que cuando se haga el proyecto de playa La Boca ellos tenga opción de compra de un local comercial, por lo tanto hoy día tiene una autorización para ocupar el terreno y podríamos estar en pie y exigir que esto se cumpla por eso que ahora corresponde exigir este plazo del año luego del cual no hay justificación alguna.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- los dueños de restaurantes, ellos saben que están regularizados, ellos le van a compra a Borgoño o les va a vender ¿Cuál es la situación en estos momentos?

ASESOR JURÍDICO

- la situación depende del avance del proyecto que tienen Los Borgoño, cuando ellos estén listo van hacer uso de su opción de compra a los Borgoño

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿hay algún documento firmado de parte de los Borgoño de venderles a ellos?

ASESOR JURÍDICO

- si hay un documento que es un escritura publica en el cual existe un compromiso formal de opción de compra e incluso hay un precio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y ese proyecto que usted acaba de anunciar cuánto tiempo dieron para hacer ese proyecto, nosotros le vamos a dar un año y el próximo le vamos a exigir y los señores Borgoño van a empezar a construir en diciembre de este año y todo lo que van hacer va ir en desmedro de ellos, cual es la situación de los Borgoño y cual es la posición nuestra hacia ellos, me acuerdo que hicimos varias reuniones con ellos y lo que a mi me preocupa es que nosotros le vamos a dar un año a ellos y dentro del año van hacer algunos gastos y además de ese gasto que van hacer los Borgoño tienen su proyecto avanzado, eso es lo que me preocupa ¿Cuándo los señores Borgoño va a empezar ese proyecto de la Boca porque no vaya hacer que hagan un gasto inútil

DIRECTOR DE OBRAS

estuve atento a las consultas y lo que puedo decir efectivamente, como conocen la mayoría y sobre todos los anteriores Concejales en un momento dado vimos una propuesta de lo que yo llamaría un pre anteproyecto o proyecto rector de playa La Boca y después de concensuarlo se emitió formalmente un oficio de observaciones al proyectista que fue contratado por la sucesión, esto fue hace tanto tiempo que sin duda las observaciones ya deberían de haber llegado, hace tres mese me tocó recibir a José Pablo Borgoño y pregunte que pasaba y me dice que se pidió a la comunidad Borgoño que sometería a una evaluación económica el proyecto que él estaba presentando en términos de poder conocer si realmente para la comunidad Borgoño era el momento inmobiliario, esa situación hace ver que este tema va a tardar, no sabemos cuanto va a tardar, en el intertanto está regularización a la que aducía el asesor jurídico hay facultades para el director de obras de dar permisos transitorios, permisos que son provisorios y que dura tres años, por ejemplo la señora del Trocadero ya se le ha revisado del expediente en vías de darle un permiso provisorio que ampara las actividades y sobre todo a la municipalidad porque a veces son locales que funcionan de noche y que a veces podrían ser problemáticos una vez que estén funcionando, yo diría que ocupar la misma política y de alguna forma empezamos a aplicar con la Sra. Eliana en términos que puedan regularizar con un permiso provisorio que dura tres años y que tiempo suficiente para esperar

el desarrollo de los Borgoño, esa sería la recomendación que yo daría

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- eso significaría que también es para los restaurantes y no un año como se está pidiendo acá

DIRECTOR DE OBRAS

- el año se está conversando para que ellos regularicen este permiso provisorio y si este permiso lo sacan a fines del año del plazo tendrían tres años más, lo que sumaría 4

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y el Concejo estaría cubierto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en la comisión vimos este problema y es para dejar cubierto le daríamos un año de plazo en el intertanto que sabemos que el juicio ya ha terminado y no es que estén todos en el mismo saco porque entendemos que la Sra. Oyarzun y el señor Retamales son dueños de su propiedad pero no tiene problemas con su propiedad, pero se acaba de terminar todo un proceso, ahora van a solucionar su problema propio y los demás que tienen la actividad comercial con la sucesión Borgoño tiene otro tipo de problemas y también lo están solucionando ahora y por eso que queremos darle un año más de plazo para que ellos puedan resolver sus problemas y el próximo año poner en regla eso, pero para eso le pediríamos a finanzas que hiciera la fiscalización en terreno para ver si han avanzado en lo que tenían que tener y si no han avanzado va a tener hasta uno para resolver

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- estamos hablando de un 1 año y el Concejal está hablando de 5 meses, pero pongamos de acuerdo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- estamos hablando de 1 año, yo estoy hablando de la fiscalización se hace antes del 1 año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nos quedamos con la explicación de Director respecto a los plazos.
- Hay una petición de agregar un punto de la tabla que es una solicitud del local 10 ½ , por la aprobación de incluir en la tabla en votación, se aprueba, **ACUERDO N°**
- **QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS COMPLEMENTOS**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en relación a los proyectos que se quieren disminuir que es confección de muros en varios sectores, recolector de aguas lluvias calle el prado, construcción patio cubierto escuela Puente Colmo, construcción alcantarillado Calle Barros, construcción pavimentación calle Scipion Borgoño, aquí se señala que serán financiados a través del PRI y eso ¿ya esta votado?

DIRECTOR SECPLAC

- EL proyecto que están ahí algunos ya fueron priorizados a través del Concejo Regional con los fondos de disposición locales y el proyecto muros de contención ya fue seleccionado para ser ejecutado a través del programa de mejoramiento urbano
- El proyecto del colector de aguas lluvias El prado esta en revisión

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿esta votado?

DIRECTOR DE SECPLAC

- esta oficiado el proyecto del colector de aguas lluvias El Prado es un ante proyecto por lo tanto cuando este el proyecto definitivo va hacer financiado por el PRI

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Con eso no estamos seguros sino que es una posibilidad

DIRECTOR DE SECPLAC

- es una posibilidad
- construcción patio cubierto escuela Puente Colmo y ese proyecto esta listo y aprobado y e espera del convenio
- Construcción extensión de alcantarillado calle Barros esta priorizado por el Consejo Regional y están espera del convenio mandato
- Construcción pavimento calle Scipion Borgoño es un proyecto que está en ante proyecto y una vez que este el proyecto definitivo va hacer priorizado por el Concejo Regional

CONCEJAL RICARDO URENDA

- los únicos que faltaría será el colector aguas lluvias el Prado y construcción pavimentación Scipion Borgoño y los otros estarían listos

DIRECTOR DE SECPLAC

- listos y aprobados

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en la página 5, en el encabezado de la pagina aparece encuestador Ficha protección Social asimilado grado 17 monto requiere de \$ 1.871.000 y en numero 10

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aquí se incluye el 22 12 se incluye recursos para cancelar el 50% de los derechos de concesión de playa Amarilla y además de disminuir \$ 2.500.000 de la cuenta de gastos menores y \$ 3.000.000 de los gasto de representación y lo que me interesa es la concesión marítima de Playa Amarilla y con este gasto que vamos hacer se estaría dado fin de lo que es la concesión marítima

PROFESIONAL SECPLAC

- la concesión marítima se paga en dos pagos, uno al principio de año y la otra cuota en julio y en el presupuesto inicial estaba considerado una cuota y esta es la segunda cuota del año 2009

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Qué va a pasar el 2010? Tendríamos que aportar la primera cuota

PROFESIONAL SEPCLAC

- si

DIRECTORA DE FINANZAS

- en junio del 2010 termina la concesión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- voy hacer una consulta del patio cubierto Irma Salas 31 02 ¿a que se debe que vamos a agregar \$ 6.500.000?

DIRECTOR DE SECPLAC

- este proyecto fue aprobado en una visita que hizo el Intendente Regional y el proyecto se contrató a un profesional externo de la municipalidad el año pasado y lo que nos correspondió definir cual es el proyecto que efectivamente se iba a realizar, porque el proyecto que se contrató era mas amplio de las platas que había y ya terminamos de evaluar el proyecto que se iba hacer y el Gobierno Regional a través del fondo de asignación local solo puede poner hasta \$ 50.000.000 y el proyecto que tenemos hoy día vale \$ 55.500.000 por lo tanto si queremos ejecutar este proyecto el resto lo tiene que financiar el municipio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- de donde se está sacando el dinero que es de la oficina de asuntos juveniles

PROFESIONAL SECPLAC

- la oficina de asuntos juveniles ha estado funcionando todo el año con estudiantes en practica y se espera seguir trabajando el resto del año con estudiantes en practica y todos los recursos que habían para contratación de personal se eliminaron en una modificación anterior y lo que sobra es esto y que lo estamos sacando para cubrir este proyecto
- en el programa cultural faltó explicar que se estaba rebajando las platas de arriendo de la oficina de cultura y se aumenta mobiliario y es para adquirir un data show

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso significa que no se va a ocupar ese lugar

PROFESIONAL SECPLAC

- Hay una cuenta que es arriendo de mobiliarios y otro arriendo de equipos y tenia una \$ 900.000 y la otra \$ 7149.000 y de ambas cuentas se saca \$ 800.000 para comprar el data para la oficina de la Cultura, y lo otro es la devolución de usted por \$ 2.000.000 para cubrir mayores gasto de inscripción de cursos, traslados que tenga que hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a votar por la quinta modificación presupuestaria, por la aprobación en votación, incluido el complemento Ord. N° 72
ACUERDO N° 60 UNÁNIME
- **APROBACIÓN DE FUNCIONES Y OBJETIVOS
HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en relación al Honorario de encargado de mantención alumbrado publico, no es el encargado sino el de mantención

SECRETARIA MUNICIPAL

- tareas de mantención de alumbrado publico

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- aquí dice encargado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación de funciones y objetivos para Arquitecto revisor grado 9 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 61**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Arquitecto revisor grado 10 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 62**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Técnico en construcción grado 10, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 63**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Dibujante grado 11, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 64**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Ficha Protección Social grado 17, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 65**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Supervisor grado 13 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 67**
- por la aprobación de funciones y objetivos para apoyo Informática grado 11 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 67**
- por la aprobación de funciones y objetivos para alumbrado publico grado 12 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 68**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Asesoría urbana grado 7 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO NC 69, por 44 horas**
- por la aprobación de funciones y objetivos para Asesoría urbana grado 13 , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 70**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el complemento ya se aprobó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **si**
- pronunciamiento patente de alcohol, Ord. N° 198 es un listado de 214 patentes que cuentan con los requisitos

- de cuando comienza esto, ¿01 de julio?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hasta que fecha tienen las personas que no han regularizado

DIRECTORA DE FINANZAS

- el plazo de renovación es hasta el 31 de julio , las que falta es porque ellos no han traído los papeles de antecedentes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es que las personas tiene todo el mes de julio para hacer el tramite

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la número 20 de Avenida Borgoño s/n Los Lilenes, se refiere a la discoteca

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el expendio de cerveza playa Amarilla me pareciera que este año hubo un problema con esa , porque no estaba en el lugar que correspondía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si está para aprobación es porque cumple con toda la normativa

DIRECTOR DE OBRAS

- no tengo los antecedentes pero me parece que es una regularización de una patente, en el ejercicio de la Sra. Dignora era usual que todos los años ella pidiera una patente de cerveza

y la ubicaba debajo de la terraza, justamente en una esquina había construido un toldo metálico

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me recordaba que se le había dado arriba y por eso pregunto si ella lo puede cambiar

DIRECTOR DE Obras

- no cambiarlo a su disposición porque ella tuvo un permiso de obra menor y esa adecuación en ese lugar que yo acabo de describir hay una recepción de obra menor por eso que esta hoy día regularizando esa patente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación de estas patentes de alcohol en votación , Unanmime **ACUERDO N° 71**
- **SOLICITUD AMPLIACIÓN LOCAL 10 ½ AVENIDA BORGÑO**

DIRECTOR DE OBRAS

- necesariamente tengo que contar esto en forma extensa,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros habíamos quedado de acuerdo que todo tipo de ampliación o situaciones similares se iba a ver en comisión ampliada y le pregunto al Presidente de la comisión si tuvo la carpeta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me imagino que es una situación preliminar

DIRECTOR DE OBRAS

- efectivamente es una exposición que tiene por objeto que ustedes como cuerpo de Concejales conozca una primera edificación que esta ampliando este local y lo que mas les puede llamar la atención es que van a materializarse estacionamiento en el costado sur de la avenida Borgoño

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese estacionamiento es el burladero

DIRECTOR DE Obras

- En el costado sur donde esta y frente a propiedades que son de otros vecinos y por eso mismo es interesante exponer el caso ante ustedes, para que eventualmente si surgen reclamos ustedes estén en conocimiento de que se trata, como le consta al Concejal Núñez y Fernández este caso se vio en el Concejo anterior, el caso comienza antes de la promulgación del seccional del borde costero que se promulgo el 21 de septiembre de 2006 y entonces parte de la casa existente hoy día está afecta por el ensanche de la avenida Borgoño mas 7 metros de ante jardín, y la casa en estricto rigor no podría existir, este local había sacado antes de esta ampliación y el Concejo había determinado regularizar la propiedad ,el articulo 59 dice que en terrenos que estén afectados por la declaratoria de utilidad publica no puede aumentarse el volumen de la construcciones, sin embargo por motivos justificados podrá la municipalidad previo visto bueno del director de obras otorgar permisos para que esto se regularice en cuanto se firmen las escrituras de renuncia del Art 121 y 122 del ante jardín , el tema es que dice por motivos justificados, lo que en estos momentos consulte que por obvia razones no pudiendo este local ampliarse solucionar los estacionamiento al interior de la propiedad la única opción era poder superar esa necesidad de estacionar en un burladero que esta en el costado sur de la avenida Borgoño y se hizo con un visto bueno del Concejo cuando se autorizó en la primera vez y la consulta que se le hizo al Concejo en esa oportunidad fue si al Concejo le parecía que el hecho de este local claramente funciona de noche si parecía que era motivo de beneficio para el sector que se constituyera mas estacionamiento al costado sur por lo tanto durante todo el día ese esparciamiento iba a entrar en servicio y poder ser usado por

toda la gente, el Concejo en esa oportunidad dijo muy bien “nosotros nos pronunciamos solamente por la ocupación del área declarada de utilidad pública pero no nos pronunciamos sobre los estacionamiento” y de alguna forma yo entendí que con eso era de alguna forma de decir si, pero no, porque la consulta fue hecha claramente y al aprobarse solo uno y el director de obra no tiene atribuciones de autorizar cosas en los espacios públicos, esa es atribución del Concejo y yo supuse que se había extinguido que era el motivo justificado, yo denegué el permiso, el recurrió a la SEREMI Minvu y ellos respondieron que yo estaba equivocado porque no era requisito, yo no comparto esa respuesta pero la seremi va siempre a favor del contribuyente, que yo debía desestimar esa respuesta que había dado que tenía que retrotraer el permiso antes de haberlo negado, esto lo converse con Don Pablo y llegamos a la conclusión que esa cota de estacionamiento tenía que cumplirla en un predio particular pero los solicitantes entienden que no, que el permiso debe darse para construir este estacionamiento en un espacio público y es por ese motivo que expongo este caso porque hay una respuesta de la SEREMI y que podemos analizar en otra reunión para poder salvar este tema y poderlo resolver.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nos gustaría que nos pudiera dar una copia de la respuesta de la seremi, yo recuerdo este proyecto y le dijimos que no cuando usted nos planteo todo esto

DIRECTOR DE Obras

- lo que expone el Concejal me da la razón en términos que el sentimiento en esa oportunidad era que no, el mismo Alcalde del momento se abstuvo diciendo que si la política de la municipalidad había sido modificar las normas de construir en el borde costero para ser mas conservadores, mal podría el estar dando una opinión favorable, para mi fue mas lo que se comentando y el acuerdo final que se dijo a una cosa si y a otra no y deja la situación ciega, no nos había ido bien con la exposición y que no se podía hacer

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- con esto que usted nos está diciendo, significa que usted tendría necesariamente decir que si, salvo alguna situación jurídica que le estaría aplicando a los estacionamiento, esta situación conlleva que si usted se la presenta al Alcalde y al Concejo y tendría que votarla igual.

DIRECTOR DE OBRAS

- les voy a leer el ultimo párrafo independiente de que lo vayan a estudiar completo y ponga a disposición el tema (LECTURA) es un caso digno de analizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- como no hay nada claro esto amerita un estudio mas profundo por estar hablando un bien nacional de uso publico , así que pediría una comisión ampliada para ver este tema y poder zanjarla en forma definitiva

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- puede ser el martes a las 16.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cuando se entregaron los informes teníamos que darle lectura a un ordinario con respeto a las propuesta publicas (LECTURA Ord. 354)
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES** nos gustaría que se nos informara como se comportó Concón en la lluvia del viernes y sábado

PROFESIONAL TRANSITO

- personalmente no me tocó participar en algún operativo pero en reunión de emergencia que tuvimos con el Sr. Alcalde el lunes, el jefe de departamento de operaciones informó que la comuna había soportado de muy buena manera la lluvia que pasó, respondiendo todas las precauciones que se tomaran en los

puntos críticos favorablemente y en esa misma reunión se tomaron algunos sectores que había que poner un poco de atención en una próxima lluvia y que solo que se está haciendo en estos momentos, en general comuna soportó bastante bien, especialmente el sector de Los Romeros, no hubo anegamientos de mayor envergadura y el agua que se juntó se logró evacuar con camiones aljibes al otro día de la lluvia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en calle Chañarcillo con Agustín Vial falta una señalética y bastante porque ahí vialidad es una calle ancha que se junta con consultorio y con la calle Chañarcillo y las canchas y ahí o tenemos ninguna señalética de Pare, me gustaría que transmitiera esto al Director de Tránsito porque varias veces han atropellado a varias personas porque es el que avanza atropella,

PROFESIONAL TRANSITO

- vamos a informar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- podríamos tener respuesta en el próximo Concejo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en calle 6 yo acabo de pasar y la calle está muy mala ¿Qué paso con el pavimento participativo?

DIRECTOR SECPLAC

- no se

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en el verano le entregaron un certificado que acreditaba que ellos están listos

DIRECTOR SECPLAC

- hoy día está en toma de razón de la Contraloría y una vez que salga partirían las obras de Concón

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hay una posibilidad de que se pueda arreglar esa calle con la maquina que tenemos

PROFESIONAL TRANSITO

- la vamos a ir a ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- respecto a unos trabajadores que han tenido problemas con la supervisora para que Don Hugo tome cartas en el asunto de la empresa DEMARCO

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- los trabajadores han llegado en forma masiva a la Inspección del trabajo a reclamar y reclaman por el trato, porque la empresa ha cumplido con los artefactos para trabajar pero el trato de la dama está dejando mucho que desear y seria importante consulta a jurídico hasta donde se puede intervenir la municipalidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- resulta que hay un nuevo contrato con la empresa de servicios generales por un mes y un funcionario está con licencia medica y el trabajador se reintegra a trabajar y le dicen que esta despedido, eso se puede hacer

ASESOR JURÍDICO

- no podemos ver eso si no tengo mas antecedentes, dependiendo de la causal que se invoque

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y es legal que se les haga un contrato por un mes, ellos se ganaron la licitación por 4 años y ellos pueden hacer un contrato por un mes

- si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- eso nos crea a nosotros un problema porque los pueden despedir en cualquier momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN** acerca de una ley que no se cual es, acerca de \$ 50.000 para los profesores que fueron jubilados, que el gobierno decretó una ley para mejorar la pensión

DIRECTOR D EDUCACIÓN

- la ley 20.305, los profesores que ya salieron del sistema y esa solicitud ya salieron y se envió a la súper intendencia y se hace efectivo una vez que se acogen a pensión y es valida hasta el año 2024

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es un tramite particular de cada uno

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- lo hace ante el empleador que tuvo contrato por ultima vez

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es por el tiempo que han hecho el tramite

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- es que es todo Chile esta haciendo el tramite y la superintendencia no da abasto porque tiene que reunir 5 requisitos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esos requisitos nos pueden hacer llegar porque como son viejitos y hay que explicarles

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- resulta que cuando entregaron el formulario no entregaron ningún documento de respaldo y el departamento de educación tuvo que buscar desde el certificado de nacimiento,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN SALUD** el corte de luz que hubo la semana pasada en algunos lugares, pase 8:45 por el SAPU y no había nada y a las 9:30 tampoco había nada y quisiera saber que paso con el generador

DIRECTORA DE SALUD

- una vez que se cortó la luz no comenzó a funcionar automáticamente y la persona que le hace mantención lo hecho a andar manualmente y nos quedó la duda así que solicitamos una revisión de parte de un técnico y que se concreto esta semana y lo que sucedió es que entre el generar y el establecimiento hay dos cajitas que se activan una vez que se corta la luz y esa caja tenía un desperfecto que nosotros tenemos que resolver a la brevedad y que tenemos que comprar nuevamente, el generador está bueno, sabemos que lo podemos resolver en forma rápida

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que la directora nos diera cuenta del concurso

DIRECTORA DE SALUD

- hay una historia que contar, sucedió que mientras terminábamos de recibir los antecedentes a los postulantes nos llegó de contraloría un documento con observaciones referente al concurso anterior, en el cual afortunadamente no se dejó sin efecto el concurso anterior pero las observaciones había que corregirlas y subsanarlas para procesos posteriores y dentro de las observaciones de ese documento teníamos todas subsanadas salvo una que nosotros desconocíamos que era en relación a los

plazos que tenían los concursos y siempre habíamos operado que con la publicación de las bases comenzábamos a recibir antecedentes al día siguiente de publicadas, dejábamos un mes para recibir y había un mes para realizar el proceso de selección por lo que dejábamos 2 meses para el proceso del concurso y lo que nos dice la contraloría es que el proceso tiene que durar tres meses, tenemos que postular entregar bases durante un mes, recibir antecedentes durante un mes y un mes para procesar, tomando en consideración que contraloría ha sido explícita en esta observación, el cierre del concurso se publicó este sábado y se va llamar a concurso a la brevedad y ya tenemos revisado el tema de las bases y durante la semana deberíamos hacerla llegar a revisión por el Concejo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- muchos postulantes tenemos

DIRECTOR SALUD

- 156

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Tenemos radiografías

DIRECTOR SALUD

- si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el otro día me encontré con una situación bastante anormal porque hicimos bastante empeño para adquirir una radiografía y resulta que solamente ¿Cuál es el horario?

DIRECTOR SALUD

- hasta hace dos meses atrás operábamos con el equipo de rayos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y en estos momentos estamos operando con el equipo de rayos desde las 8 de la mañana y las 7 de la tarde ampliamos el horario de atención

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- si el doctor diagnostica que tiene que sacarse una radiografía tienen que llevarlo a Viña , y tenemos solo dos ambulancias y a veces los deja allá, ¿eso se puede ampliar hasta las 24 horas?

DIRECTOR SALUD

- eso no tiene sentido hasta el momento, las radiografías que se toman que esta planificado tomar son las radiografías ambulatorios que se piden en el CESFAM o en el ambulatorio especialmente para el sistema respiratorio y nosotros considerando que teníamos equipo disponible y operador disponible esotro ampliamos esa indicación por cuenta nuestra y a costo nuestro para las solicitudes del servicio de urgencia durante el horario hábil, las radiografías de urgencia y hay muchas cosas que después d tomar radiografías el paso inmediato es ir al hospital y muchas veces no se justifica porque el servicio es caro, tener operativo un equipo considerando que esa persona igual va a tener que ir al hospital, en el hospital la radiografía de urgencia tiene que ser tomada y evaluada porque son evaluadas por un especialista , cuando se toma una radiografía de urgencia acá muchas veces no existe la expertis del médico que esta e ese momento para interpretar esa radiografía ye so implica traslado a Viña.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted me está diciendo que hoy día tampoco se justifica

DIRECTOR SALUD

- durante el día no se toman las urgencias , se toman las ambulatorias

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- insisto que si tenemos un equipo tenemos que usarlo en a comunidad y no importa que después tenemos que mandarlo a un especialista , tenemos que usarlo hasta las 24 horas y la gente ha hecho reclamos frente a eso, porque no alargar el horario

- yo quiero que usted respete que esto tiene argumentos médicos y si podemos implementar un servicio top y gastar mucha plata pero tenemos que evaluar si damos un mejor servicio a la comunidad y haciendo esto cabe la posibilidad de que no demos un mejor servicio a la comunidad y es mas demos un peor servicio o corramos un riesgo y para es mejor derivar que abordar un problema de salud, Y le pongo el ejemplo usted dice a lo mejor pudiera interpretar la radiografía y eso no se lo puedo asegurar porque no es un radiólogo, no es un bronco pulmonar y porque pasa si un médico general pide una radiografía a las 6 de la mañana por una probable fractura y el interpreta que o haya y lo manda a su casa y si existe una fractura, ¿de quien es la responsabilidad? La responsabilidad es nuestra y si esta persona efectivamente tiene una fractura y se toma la radiografía acá, se ocupa el equipo y se gasta el dinero y el médico lo ve y dice que tiene que derivarse a Frisco porque haya se tiene que hacer la inmovilización y tiene que esperar igual la ambulancia porque en estos momentos no hay ambulancia y no le resolvemos el problema o se lo resolvemos de la misma manera que si no tuviéramos disponibles, nosotros ocupamos el equipo con la radiografías ambulatorias porque las tomamos y después las enviamos para que las interprete un radiólogo y después tomamos nuestras decisiones con el informe del radiólogo, no se ven por cualquier médico dentro del establecimiento

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros en la administración anterior le dimos para un radiólogo por 2 horas para ver la implementación de los rayos, significa que ese gasto que esta es inútil y veamos la posibilidad de que tengamos un radiólogo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le sugiero que la observación que esta dando Don Alberto sea acogida dentro de las posibilidades que existan, sabemos que no es una cosa liviana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera preguntar sobre los paramédicos de que presentaron un documento para el pago y me gustaría saber en que situación están

DIRECTOR DE SALUD

- los paramédicos durante los años previos hicieron un curso para tener un título de nivel superior que hace que cambien de categoría por lo tanto cambiando de categoría cambian de sueldo y existe una ley que autorizo o que por única vez una vez que ellos tuvieran su título que ellos fueron traspasados automáticamente en enero de este año a la categoría C sin previo concurso, de nuestro establecimiento 27 paramédicos hicieron el curso y lo aprobaron durante el año pasado pero la certificación no la obtuvieron hasta abril de este año y en la medida que fueron presentando su certificación se traspasaron de categoría. Lo que ellos de alguna manera solicitaron fue considerar la civilidad de dar un bono que ellos consideran compensatorio desde enero hasta marzo considerando que ellos habían terminado su carrera y que no habían obtenido el título por un tema de la institución que brindo el curso y esa carta fue enviada al Alcalde y esta en espera de la respuesta

SECRETARIA MUNICIPAL

- en estricto rigor primero no se puede pagar retroactivo mientras no tenga el título en la mano no se puede, y el tema de compensar no porque no es una tema de nosotros

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- seria bueno que se enviara un documentos a ellos para que lo tengan claro

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quiero saber si se hizo la consulta a carabineros del Colegio Altazor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si. se hizo la consulta

- **INCIDENTES** hay una ordenanza de publicidad y hay una publicidad excesiva en el borde costero donde esta lleno de carteles y banderas y habría que ver si están cumpliendo con la normativa y pido una fiscalización respecto a esto
- Debería de asistir el Director de DIDECO o una subrogancia

DIRECTOR DE OBRAS

- las inmobiliarias en su afán de ventas hace un uso de propaganda sin autorizaciones, es la dirección de Administración y Finanzas la que fiscaliza el tema de la publicidad y ellos nos consulta a nosotros si hemos autorizados y siempre respondemos que no y la labor que hace la dirección de obras es aprobar la obra menor de los letreros que tiene un tamaño que implica riesgo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dejen las sugerencias para ver si se puede hacer una fiscalización respecto a eso
- la casa que donde estaba la fabrica de muebles esta agrietada completa y si ustedes lo pueden ver como Obras

DIRECTOR DE OBRAS

- Ahí hay una duplicidad de situaciones porque la construcción que es inmediatamente contigua al edificio esta en forma construida dentro de una parte del terreno de la inmobiliaria incluso saliendo a un bien nacional de uso publico, hay un reclamo de los propietarios de que nosotros hagamos exigible la demolición de esa vivienda y yo voy a tomar asunto en lo que usted señala para informar en mas detalle al Concejo .

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL